

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD, AMBIENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 30 de julio 2026 / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Tunjuelito
Acta N° 11
Sesión Extraordinaria virtual

FECHA: 30 de julio 2026
HORA: 4:00 pm – 7:00 pm
ENLACE: meet.google.com/mni-xwye-yro

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante Danza	CLACP Tunjuelito	Gisela Lozano Rozo
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	José Olivardo Baquero Juez
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	Luz Marina Iregui Pérez
Representante Juventudes	CLACP Tunjuelito	Kevin Daniel Balcarcel Cediell
Representante Artesanos	CLACP Tunjuelito	Martha Rocio Macias Franco
Representante Asuntos Locales	CLACP Tunjuelito	Carlos Vidal Suarez Garzon
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	John Jairo Rincon Alvarado
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	Oscar David Dominguez Facundo
Alcalde/Sa Local o su delegado/a	Delegado	Catalina Acero
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Sergio Soto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Y AMBIENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 30 de julio 2026 / 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Tunjuelito	Argemiro Jesús Colón Monterrosa
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Jeisson Javier Norato Molina
Representante Arte Dramático	CLACP Tunjuelito	Olga Carolina Chávez Gómez
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Tunjuelito	John Fredy González Daza
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Tunjuelito	Gloria Ines González Bravo
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP Tunjuelito	Clara Ines Sánchez Trompa
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Hansen David Hernández León
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Nicolas Andrey Villamor González
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Tunjuelito	Andrea Katherine Ramos García

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	No se predetermino

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 30 de julio 2026 / 3 de 9

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos: 21

No de consejeros Asistentes: 11

No de consejeros Ausentes: 09

No de consejeros Ausentes con justificación: 01

No de Invitados a la sesión: 00

Porcentaje % de Asistencia 52 %

I.ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Contexto invitación cultural APA
3. Revisión estado de avances formulación propuesta de invitación cultural APA.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.Verificación de quórum

La secretaria técnica Mauricio Mlorales, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (09) consejeros asistentes, (02) representantes de entidades, (09) Ausentes, (01) con justificación (0) e invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2. Contexto invitación cultural APA

En el marco de la Agenda de Participación Anual (APA), la sesión tuvo como propósito principal brindar las orientaciones necesarias para avanzar en el proceso de formalización administrativa y técnica requerido para acceder a los recursos asignados al Consejo. Durante el encuentro se revisaron los principales aspectos relacionados con la Invitación Cultural, los requisitos de participación, la conformación de la agrupación responsable, la documentación necesaria y las responsabilidades asociadas al manejo de los recursos.

La invitación cultural constituye el mecanismo mediante el cual la Secretaría de Cultura asigna los recursos destinados a la ejecución de las acciones previamente concertadas y aprobadas en el marco

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL, CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 30 de julio 2026 / 4 de 9

del APA. En este sentido, se destacó la importancia de cumplir oportunamente con cada una de las etapas establecidas, teniendo en cuenta los plazos de la plataforma y los requisitos administrativos exigidos para garantizar la correcta ejecución de las actividades contempladas.

Durante la sesión se explicó que la Invitación Cultural tiene como finalidad viabilizar la ejecución de las acciones priorizadas por el Consejo dentro del APA, mediante la asignación de los recursos correspondientes. Para avanzar en este proceso, se estableció como prioridad la conformación de una agrupación integrada por tres personas, quienes asumirán la representación del Consejo para efectos del registro y diligenciamiento de la propuesta en la plataforma.

En este sentido, se acordó avanzar en el diligenciamiento del formato de formulación de la propuesta, procurando que la información registrada sea coherente con las actividades aprobadas en el APA y que cumpla con los criterios técnicos y administrativos establecidos por la entidad.

Recursos asignados y responsabilidades: Se informó que el Consejo cuenta con un recurso total de \$4.518.518, destinado al desarrollo de las acciones contempladas en el APA. Para adelantar el proceso de inscripción y formalización en la plataforma, se conformó una agrupación integrada por Kevin Daniel, Luz Marina Iregui y Gloria Inés González, quienes representarán al Consejo durante esta etapa. Asimismo, se definió que el presidente, Kevin Daniel, será la persona responsable de recibir directamente los recursos asignados. Esta designación implica el cumplimiento de una serie de obligaciones administrativas y documentales, entre ellas la presentación del certificado bancario, el Registro Único Tributario (RUT), el soporte de afiliación al sistema de salud y los demás documentos que sean requeridos para la formalización.

De igual manera, se señaló la necesidad de gestionar una póliza de cumplimiento, cuyo costo estimado estaría entre \$60.000 y \$70.000, valor que deberá ser considerado dentro de la planeación administrativa correspondiente, de acuerdo con las condiciones establecidas para la invitación.

Requisitos de la plataforma y documentación: Frente al proceso de inscripción, se indicó que la propuesta debe ser cargada en la plataforma de Invitaciones Culturales dentro del plazo establecido, teniendo como fecha límite el día siguiente a las 5:00 p. m. Con el propósito de prevenir posibles dificultades técnicas o congestión de la plataforma, se recomendó realizar el cargue con suficiente anticipación, preferiblemente antes del mediodía.

Para completar el proceso de inscripción se identificaron como documentos básicos los siguientes:

- Formato de formulación de la propuesta debidamente diligenciado.
- Documento del APA aprobado en formato PDF, suministrado por la Secretaría Técnica.
- Copias de las cédulas de ciudadanía de los tres integrantes de la agrupación.

Se resaltó la importancia de revisar previamente la totalidad de los documentos y verificar que la información consignada sea consistente entre los diferentes soportes, con el fin de evitar inconvenientes durante el proceso de revisión y evaluación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL, CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 30 de julio 2026 / 5 de 9

Proceso de aval y recolección de firmas: Uno de los aspectos centrales abordados durante la sesión correspondió al proceso de aval de la propuesta. Se aclaró que el formulario no debe contar únicamente con las firmas de los tres integrantes de la agrupación, sino que debe estar respaldado por la mayoría de los consejeros activos presentes en la sesión, de acuerdo con las condiciones establecidas para acreditar el respaldo del Consejo.

Estas firmas tienen como finalidad demostrar ante los jurados y la entidad evaluadora que la propuesta presentada cuenta con el conocimiento y aprobación de los integrantes del Consejo y que las actividades formuladas corresponden a las decisiones previamente concertadas en el marco del APA.

Para facilitar este procedimiento y teniendo en cuenta los tiempos establecidos, se acordó hacer uso de herramientas digitales y de firmas escaneadas, siempre que estas sean aceptadas dentro del proceso, buscando agilizar la recopilación de los avales y garantizar el cumplimiento del plazo de presentación.

Claridades jurídicas y de contratación: Durante la jornada también se brindaron algunas precisiones relacionadas con las condiciones de participación y posibles incompatibilidades. Se aclaró que una persona que tenga un vínculo contractual con otras entidades del sector cultural, como Idartes, no estaría impedida para participar en la agrupación. La restricción señalada corresponde específicamente a quienes tengan un contrato directo con la entidad que oferta la Invitación Cultural, es decir, la Secretaría de Cultura, de acuerdo con las condiciones aplicables al proceso.

De igual manera, se informó que una persona puede resultar beneficiaria de hasta cinco estímulos diferentes durante el año, por lo que la participación en el proceso asociado al APA no implica necesariamente una limitación para acceder a otras convocatorias o estímulos contemplados dentro del portafolio distrital, siempre que se cumplan las condiciones y requisitos específicos de cada convocatoria.

Como resultado de la sesión, se acordó avanzar de manera prioritaria en el diligenciamiento y revisión del formulario de propuesta, así como en la recopilación de los documentos requeridos y las firmas de aval de los consejeros. La agrupación conformada asumirá el liderazgo operativo del proceso de inscripción, manteniendo la articulación con la Secretaría Técnica para resolver inquietudes y verificar la documentación antes del cargue definitivo.

Finalmente, se hizo énfasis en la importancia de mantener una comunicación permanente entre los integrantes del Consejo durante esta etapa, con el propósito de garantizar que la propuesta presentada refleje fielmente las acciones aprobadas en el APA y que el proceso administrativo se adelante de manera organizada, transparente y dentro de los tiempos establecidos.

3. Revisión estado de avances formulación propuesta de invitación cultural APA.

En el marco de la sesión se informó que la Agenda de Participación Anual (APA) había sido aprobada previamente el 18 de julio, por lo que el objetivo principal de la reunión estuvo orientado a revisar, ajustar y consolidar la propuesta técnica que será presentada para acceder a los recursos asignados mediante la Invitación Cultural. Durante el encuentro se realizó una revisión conjunta del documento

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 30 de julio 2026 / 6 de 9

existente, con el propósito de verificar que su contenido estuviera articulado con las acciones aprobadas en el APA y que los objetivos, actividades, productos y presupuesto guardaran coherencia entre sí.

En este contexto, se evidenció que el consejero John Jairo Rincón ya contaba con un borrador de la propuesta técnica, el cual fue proyectado durante la sesión para conocimiento de los demás integrantes del Consejo. A partir de esta socialización se recibieron diferentes observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el contenido de la propuesta y precisar los productos que se esperan obtener con la ejecución de los recursos. Uno de los principales aportes fue realizado por el presidente Kevin Daniel, quien señaló la importancia de incorporar dentro de la propuesta la consolidación de una memoria física o digital relacionada con el Plan Local de Cultura, teniendo en cuenta la necesidad de conservar y sistematizar la experiencia desarrollada en el territorio.

A partir de esta observación, se acordó realizar un ajuste al objetivo número tres de la propuesta, de manera que uno de los productos finales corresponda a la elaboración de un documento escrito que permita consolidar el Plan Local de Cultura, recogiendo sus principales elementos, avances, experiencias y aportes construidos desde los espacios de participación. Se consideró que este producto contribuirá a fortalecer la memoria institucional y comunitaria, facilitar la consulta de la información y dejar un registro que pueda servir como referente para futuros procesos culturales y de participación en la localidad.

Para garantizar los recursos necesarios para la elaboración, diagramación e impresión de este documento, se planteó realizar algunos ajustes a la distribución presupuestal. En particular, se propuso disminuir el rubro destinado a refrigerios y alimentación, con el propósito de liberar recursos que puedan ser destinados a papelería, diseño, diagramación e impresión del Plan Local de Cultura. De esta manera, se busca optimizar los recursos asignados y priorizar aquellos gastos directamente relacionados con los productos y objetivos definidos en la propuesta.

De igual manera, el consejero John Jairo Rincón explicó que la propuesta técnica se encuentra articulada con las acciones priorizadas dentro del APA aprobado, específicamente con la Acción 1, correspondiente al reconocimiento territorial; la Acción 2, relacionada con la realización de la asamblea local; y la Acción 4, orientada a la visibilización digital. Se destacó que estas acciones buscan fortalecer los procesos de participación, reconocimiento de las dinámicas culturales del territorio, articulación con los diferentes actores y difusión de las iniciativas y procesos desarrollados por el Consejo.

Durante la sesión también se abordaron los aspectos relacionados con la formalización y el aval de la propuesta. Se recordó que, además de la comisión de tres integrantes encargada de adelantar el proceso administrativo ante la Secretaría de Cultura, la propuesta debe contar con el respaldo de la mayoría de los consejeros activos presentes en la sesión. Las firmas tendrán como finalidad acreditar ante los jurados evaluadores que el documento presentado cuenta con el conocimiento, respaldo y aprobación del Consejo. Para facilitar este procedimiento y teniendo en cuenta los tiempos establecidos, se acordó gestionar las firmas mediante herramientas digitales, cuando sea procedente, con el fin de agilizar la consolidación de la documentación requerida.

Finalmente, se informó que el proceso administrativo presentaba un avance aproximado del 80 %, por lo que las actividades pendientes estaban relacionadas principalmente con la incorporación de los ajustes acordados, la recopilación de las firmas y documentos requeridos y el cargue definitivo de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 30 de julio 2026 / 7 de 9 propuesta en la plataforma de Invitaciones Culturales. Se recordó que la documentación debía ser presentada antes de las 5:00 p. m. del día siguiente, incluyendo la propuesta técnica ajustada, las copias de las cédulas de los integrantes de la comisión y el APA aprobado en formato PDF. Por esta razón, se recomendó realizar el cargue con suficiente anticipación para evitar inconvenientes técnicos o congestión de la plataforma.

Como resultado de la sesión, se ratificó la comisión responsable de liderar y representar al Consejo durante el proceso ante la Secretaría de Cultura, conformada por Kevin Daniel, quien tendrá la responsabilidad del recurso, Luz Marina Iregui y Gloria Inés González. Se concluyó que el trabajo desarrollado durante la jornada permitió avanzar significativamente en la consolidación de la propuesta y definir los ajustes necesarios para que esta responda de manera adecuada a las acciones aprobadas en el APA, garantizando además una adecuada organización de los recursos, el respaldo de los consejeros y el cumplimiento de los requisitos establecidos para acceder a la Invitación Cultural.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

La próxima reunión extraordinaria está programada para el martes 11 de agosto a las 5:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL, CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 30 de julio 2026 / 8 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Ajustes técnicos a la propuesta: Incluir la consolidación del Plan Local de Cultura como producto final (documento escrito) y ajustar el presupuesto reduciendo refrigerios para financiar la diagramación e impresión.	John Jairo Rincón
Conformación de la comisión: Integrar la agrupación de tres personas que representará al consejo para la ejecución del recurso.	Kevin Daniel, Luz Marina Iregui y Gloria Inés González
Recolección de firmas de aval: Garantizar que el formulario de propuesta sea firmado por la mayoría de los consejeros activos presentes en la sesión.	John Jairo Rincón y consejeros asistentes
Suministro de documentos técnicos: Envío del APA aprobado en formato PDF y el número de radicado correspondiente.	Allison Herrera
Cargue de la propuesta en plataforma: Creación de usuario (si no existe) y subida del formulario firmado, el APA en PDF y las cédulas de la comisión.	Kevin Daniel
Trámites administrativos post desembolso: Contratación de la póliza de cumplimiento (40% del estímulo) y entrega de RUT, certificado bancario y salud.	Kevin Daniel

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Y AMBIENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 30 de julio 2026 / 9 de 9

Original Firmado

Original Firmado

Kevin Daniel Balcárcel Cediel

Camila Rincón

Presidente

Secretaría Técnica

CLACP Tunjuelito

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: Camila Rincón
 Proyecto: Allison Herrera
 Aprobó: CLACP Tunjuelito*